

El punk en la escuela: debate entre formas de expresión juvenil y el uniforme escolar

Por: Robinson Hurtado García

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone exponer las diferentes posturas en el debate uniformes escolares Vs. Identidades juveniles, en este caso se toma como ejemplo el punk como identidad juvenil. A continuación se mostrará una contextualización sobre el punk en el mundo y luego más centrado en Colombia. Más adelante, se aludirán a algunos textos sobre tribus urbanas en la escuela que muestran las posturas al rededor del debate y pasar así a los conflictos que genera la disputa entre jóvenes e instituciones educativas, luego se mostrará lo que concierne a los manuales de convivencia con respecto al uso del uniforme. Para ir finalizando se tomará la entrevista realizada a una joven punk de 21 años, quien ya ha pasado su periodo de escolar, para poder documentar la postura de una persona perteneciente al movimiento punk, por último la conclusiones darán cuenta de algunas reflexiones que se puedan extraer de esta coyuntura para poder ofrecer, por una lado, un reconocimiento al punk como moda y como cultura, y, por otro lado poder seguir documentando el debate.

Este trabajo surge como una observación personal que se hizo de manera esporádica de jóvenes que usaban elementos que representaban parte de sus

gustos e identidades en los uniformes escolares; algunos con crestas, botas, pantalones entubados y parches en el saco del uniforme, otros más disimulados usaban elementos más sencillos como un parche de alguna banda. Sin embargo esta parte no se logra documentar gráficamente por algunas complicaciones con autorizaciones con las fotografías y con las entrevistas. Sin embargo con el material que se logra documentar la investigación seguirá girando en torno a observar cómo se lleva a cabo esta práctica en las escuela y qué reacciones conlleva.

EL PUNK

El punk como movimiento tiene sus primeros pasos en la Inglaterra de los años 70, más específicamente en Londres, en ese entonces la crisis económica que afrontaba Inglaterra la estaba llevando al borde del colapso, en ese contexto la sociedad fue decayendo de igual manera. En los barrios de clase obrera se empezaron a gestar protestas provenientes de los sectores juveniles, de esa manera surge el Punk como un medio para expresar la inconformidad con el sistema y con las instituciones de cohesión como la familia, la iglesia y el sistema educativo.

El Punk surge como un paralelo al rock, aunque en sí mismo negaba la forma en que éste se vendía a las clases más acomodadas, por lo tanto el punk tendrá acogida en los estratos más bajos de la población juvenil urbana. Este último aspecto es de importante relevancia, ya que el Punk tiene como concentración el

ámbito urbano, de esta manera contrasta con lo tradicional y lo “aprobado” por la sociedad.

El punk tuvo mayor acogida durante 1976 con el surgimiento de The Sex Pistols, esta banda enmarcaba la actividad autodestructiva de la juventud londinense de la época, su principio fue el del No futuro, es decir la vida inmediata como objetivo, la autodestrucción y el caos como medios. Rápidamente el punk se expande, surgen nuevas bandas en Londres y este se transnacionaliza llegando a diferentes partes de Europa y Norte América; su llegada a Latinoamérica se dio más tarde, a mediados de la década de los 80.

Esta expansión llevó a que el punk tomara dos vertientes, por un lado la nihilista y autodestructiva, anteriormente descrita, y por otro, una postura más propositiva, contestataria pero organizada, adoptaron el anarquismo como fin político. De esta manera comenzaron a gestionar propuestas políticas y sociales desde la música, como la liberación animal, el trueque de música y libros, etc.

En 1980 llega el Punk a Colombia, este se enmarca directamente en el marco del conflicto armado, de esto surge la banda Complot en Medellín hacia 1986. Teniendo como referencia la lucha entre gobierno y narcotráfico se observa que el punk tiene como primer asentamiento Medellín, de esto nos puede dar cuenta Rodrigo D No futuro. Esta película nos muestra los cuestionamientos de una juventud que crece en medio del conflicto, sin ningún medio de subsistencia recurren al narcotráfico y al sicariato como salida: teniendo en cuenta que la vertiente que se asentó primariamente en Medellín fue la del *no futuro* es que

tenemos como resultado que estos jóvenes se enfrenten directamente a la muerte sin temor alguno, y que su único fin sea el caos.

El punk en Colombia al igual que en Inglaterra tuvo mayor acogida en los sectores populares y su expresión musical se dedicó a enfatizar la realidad más cruda del país, de este modo surgen bandas en Medellín como I.R.A., pestes mutantex y p-ne.

Para el ámbito bogotano las principales bandas brotaron de manera más tardía. En 1995 Surge Polikarpa y sus viciosas, las cuales proponen una visión del feminismo en el Punk. Cabe destacar que a partir de una mayor globalización del Punk en Colombia este se va envolviendo en posturas propositivas, enmarcándose en luchas sociales, colectivos de artistas, etc., como se puede observar en Polikarpa y su viciosas.

De esta manera echa raíces el punk en Colombia, con un mensaje contestatario y agresivo hacia la perspectiva aun conservadora de la mayoría de la sociedad, esto se ve en las botas y ropa desgastada, la cual también confronta a la sociedad de consumo impregnada en todo el país.

Algunas de esas canciones nos pueden dar cuenta de la realidad del país como lo es la letra de *atentado terrorista* de la banda antioqueña I.R.A.



Atentado terrorista que apoyas la crueldad
Sangre, violencia y miseria nos aumentan la maldad
La desgracia nos persigue todo es culpa de la guerra
Que estallido más violento me han dejado en la miseria
Acabamos con la paz en esta horrible guerra
Autoridad despedida la ciudad es destruida
No incrementen el terror por defender la grandeza
Ya vivimos en la ruina

Atentado terrorista me persigue tu maldad
Terrorista, terrorista que destruye la ciudad
Atentado terrorista la crueldad nos matará
Terrorismo destructivo déjame vivir en paz
Atentado terrorista solo buscas destruir
Un sistema de engaños totalmente corroído
Tenemos un dirigente que mantiene escondido
Porque no cumple promesas y está viendo que está hundido
Destruir, destruir sin medida destruir
Siembren pánico y destruyan
Siembren odio y no huyan
Los escombros solo quedan
Todos vamos a morir
Atentado terrorista me persigue tu maldad
Terrorista terrorista no destruye la ciudad
Atentado terrorista la crueldad nos matará
Terrorismo destructivo deja mi vivienda en paz²

¹ I. R. A. Tomado de: Recopilatorios medallo. www.ideti.li

² I.R.A. *atentado terrorista* EP 1991.

Estas letras resultan incendiarias, como lo es de por sí esta cultura, vemos como expresan sus puntos de vista de manera agresiva y sin tapujos, de hecho se observa que no hay contradicciones al mostrarse estéticamente y musicalmente. Sin embargo el punk colombiano no se centra sólo en las inconsistencias y malos gobiernos, también se observan temas existencialistas y que tratan más lo personal, como se observa en la canción *sin reacción* de la banda Peste Mutantex, también de Medellín.



Como me calmo yo,
Todo rechazo.
Ya no consigo más satisfacción
Ya ni con drogas, ni con alcohol,
Ya no consigo ninguna reacción
Como me calmo yo,
Ya no consigo ninguna reacción
Como me calmo yo,
Todo rechazo.
Ya no consigo más satisfacción
No, no, no
Como me calmo yo,
Todo rechazo.
Ya no consigo más satisfacción
No, no, no⁴

³ Peste Mutantex. Tomado de: vive in. http://www.vive.in/rock-al-parque-2013/bandas/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_VIVEIN-12882182.html

⁴ Peste Mutantex. *Sin reacción*. 1990.

Esta es quizá una de las canciones más significativas para el Punk nacional, muestra la parte del *no futuro* de los comienzos del punk en Inglaterra, también se observa que sigue manejando una crítica a la vida rutinaria. Relacionándolo con el contexto colombiano de la década del 80, muestra el consumo de drogas que caracterizó por un tiempo a este movimiento en nuestro país, claro está, que esto aunque quedó en el imaginario de muchas personas, actualmente se han adquirido posturas más ideológicas y propositivas.

Ahora enfocándonos en la parte estética se observa que es agresiva en sí misma, se puede hacer una caracterización de ella aunque resulte muy subjetiva, pues cada quien implementa lo que más le atraiga. Lo principal que se observa es la cresta, este peinado se popularizó a mediados de 1979 cuando el vocalista de la banda escocesa The exploited, Wattie Buchand, afeitó toda su cabeza dejando únicamente una franja, la cual erizaba hasta los 20 cm de alto. “Wattie, al igual que otros que siguieron su estética, tomaron su idea de los Mohicanos, una tribu que habitó la costa oeste de los Estados Unidos. En temporadas de guerra, los guerreros de esta tribu, al igual que la de muchos otros como los Caddo, solían afeitarse la cabeza dejando únicamente una franja de tres dedos que iba desde la frente hasta la nuca.”⁵

⁵ Tomado de: *el origen del peinado punk*. Recuerdo de Pandora.
<http://recuerdosdepandora.com/curiosidades/el-origen-del-peinado-punk/>



6



7

Pasando a la vestimenta punk esta puede variar muchísimo, pero lo más generalizado ha sido el uso de botas militares, pantalones entubados (a veces desgatados), chalecos con parches de bandas y en general taches en cualquier prenda, esta vestimenta se puede observar en la banda neoyorkina The Casualties, quienes se popularizaron a mediados de 1990. Sin embargo como se ha dicho esto puede ser una generalización burda, ya que cada quien decide cómo vestirse y no llevar todos estos elementos, pero si cabe destacar que son los más representativos por ser los más populares.



8

⁶ Wattie Buchand, vocalista de The Exploited.

⁷ Pintura de nativos americanos (mohicanos) durante la guerra franco-inglesa. Tomado de: http://www.scoopnest.com/es/user/Cuauhtemoc_1521/685509298844123136

⁸ The casualties. Tomado de: fan page <http://thecasualties.net/>

TRIBUS URBANAS Y ESCUELA

Tomando el texto del texto de Constanza Caffarelli. *Tribus urbanas: cazadores de identidad*, nos muestra como la juventud ha establecido una opción, en contradicción con instituciones y demás entes gubernamentales y sociales, estas opciones se comportan como una familia que les ofrece asilo a sus mentes adolescentes totalmente desconcertadas, por ende se incorporan a todo una lógica que los identifica, desde lo estético hasta lo ideológico.

Y Pasando a un análisis de estas tribus en las escuelas el texto de Martha Patricia Alvis Orjuela, *Influencia de las tribus urbanas en los jóvenes y la escuela*, nos dice que las tribus urbanas surgen como un componente de expresión de los jóvenes, en este ellos explayan todo su pensamiento a cerca de una sociedad que no los tiene en cuenta, así mismo convergen en su pensamiento y crean amistades y grupos sociales divergentes a su sociedad. De manera que las tribus urbanas manifiestan un desencanto por todo lo moral y socialmente aceptado, lo evidencian tanto en su ideología como en su manera de vestir, en este último elemento incorporan toda su carga simbólica.

En el ámbito escolar las tribus urbanas han generado un sentido de rechazo por parte de los maestros, dado que algunos mantienen una postura tradicional y peyorativa respecto a lo trasgresor que resultan los implementos simbólicos de los jóvenes, esto ha llevado a disputas y a que la relación entre maestros y estudiantes se manifieste de manera agresiva e incluso violenta. Por una lado el maestro trasgrede la identidad del joven y, por el otro, el estudiante responde de manera agresiva a las críticas. Sin embargo existen maestros que han intentado vincular de manera racional el ámbito educativo con el ámbito cultural juvenil. Sin

duda estos dos ámbitos se expresarán de manera agresiva o divergente dado que el mismo sistema escolar impide de manera radical la convergencia o integración de las culturas juveniles en la escuela, esto se da porque la escuela mantiene una estructura tradicional, anticuada que no permite estas integraciones, la autora enfatiza en que si no se dan cambios sustanciales tanto en el sistema escolar como en las prácticas pedagógicas este fenómeno siempre será fuente de malestar en la cordialidad de jóvenes y maestros y de esta manera también aumentará la deserción escolar, inclusive la represión social frente a los cambios y a lo diferente.

Teniendo esto en cuenta observamos que las tribus urbanas juegan un papel muy relevante alrededor de la juventud, de manera que en la escuela este papel se ve reflejado en los uniformes escolares y por ende esto lleva a fuertes contradicciones entre estudiantes y maestros o entre estudiantes e instituciones, unos a favor de una mayor posibilidad de expresarse libremente y otros a favor de la uniformidad estética al interior de las aulas.

MANUALES DE CONVIVENCIA

Respecto a los manuales de convivencia resulta de gran interés el texto *Justicia y derecho en convivencia escolar* de Ana Patricia Pabón Mantilla y Javier Orlando Aguirre Román. Las categorías principales que se desarrollan en este aspecto son: el derecho a la educación y el derecho a la libre expresión. Según se comenta en el texto, estos dos son alienados cuando una institución decide tomar como punto relevante un aspecto informal sobre lo más importante que esta debería fomentar, la educación. Esto se apoya en que gran parte de los casos

documentados por los autores en los cuales se han llevado a instancias legales estos procesos: la escuela impide a los estudiantes llevar aretes, cortes de cabello diferentes, accesorio como cinturones, guantes, etc. Y por incumplimientos de estas prohibiciones incurren en sancionarlos de la escuela o no dejarlos entrar hasta que cumplan con el reglamento estipulado por el manual de convivencia, sin embargo esto es perjudicial para el libre desarrollo del sujeto ya que se le impide asistir a clases por el único hecho de vestir o lucir de manera diferente, lo cual sería un aspecto casi sin importancia si pone en paralelo la importancia que siempre va a primar en el derecho a la educación.

Los autores detallan tres etapas en las que se ha venido desarrollando la Corte Constitucional en esta problemática:

La primera etapa está ligada a un caso en el cual un joven es sancionado por tener el cabello largo, por lo cual el estudiante se ve en la obligación de cortarse el cabello para poder seguir asistiendo a clases. Sin embargo él toma medidas al respecto denuncia mediante el entuelamiento y expone su caso frente a la Corte Constitucional. Según lo documentado por los autores la Corte Constitucional falla a favor del estudiante a pesar de que la institución educativa dio como argumento que el estudiante había firmado un contrato conductual al haberse matriculado, pero la corte decide que es un bien mayor el derecho a la educación que el cumplimiento de normas estipuladas por una institución que tampoco acoge un debido proceso el cual desconoce los preceptos constitucionales.

La segunda etapa se tronó más conservadora, esta vez se presenta un caso en el cual un estudiante lleva un piercing y, al igual que en la anterior, la institución opta por sancionarlo, el estudiante entutela y la Corte Constitucional privilegia esta vez

a la institución, apelando a que el estudiante se ha comprometido a seguir una serie de normas al firmar la matrícula, por lo tanto es deber del estudiante cumplir y no usar el piercing. Sin embargo esto causa una contradicción respecto a la normativa de la Constitución de 1991, la cual en Capítulo 2: De los derechos sociales, económicos y culturales, artículos 44 y 45, dice: “Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” “Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.” Esto llevó a que la tercera etapa fomentara un equilibrio para no seguir incurriendo por lo que de ahora en adelante todas las medidas respecto a estos casos deberán ser sometidas a un juicio de proporcionalidad.

Como bien se ha visto en este apartado se detalla con mayor puntualidad la discusión sobre la modificación de los uniformes, ahora vista desde un punto jurídico se observa un mayor alcance de la discusión. El texto no ofrece una postura rígida aunque si se inclina más por los derechos establecidos por la Constitución de 1991 y por una postura crítica frente al alcance que puedan tener los manuales de convivencia frente a estos aspectos. Para finalizar vale señalar el artículo 16 de Constitución: “Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.”

ENTREVISTA

Esta entrevista se le realizó a Yulieth Rueda, estudiante de 21 años de Estudios Literarios en la Universidad Autónoma. Las preguntas hechas buscan obtener una idea más clara sobre todos los puntos anteriormente tratados, es decir, tratar de dejar a un lado los libros y documentos para poder obtener una idea directa de una persona que pertenece al movimiento, una fuente primaria que permite observar las diferencias en este debate y vislumbrar las subjetividades que se puedan obtener de los textos.

El cuestionario y sus respuestas fueron las siguientes:

¿Cómo conoció el punk?

Yo vine a conocer el punk cuando ya tenía aproximadamente unos trece años; antiguamente cuando el punk circulaba en cassetes conseguir uno era toda odisea, eran escasos y los manejaba gente que no le soltaba el material a

cualquiera, paradójicamente lo vine a conocer como estilo musical aprovechando el internet y buscando, investigando... Pero en la calle es diferente, la gente que entra a vivir el punk como ideología se lo toma muy en serio y en el momento que llegué con la pseudocresta y los taches, los punkeros oficiales de Zipa no dudaron en recibirme con un sartal de patadas. Resumiendo: yo llegué al punk gracias al internet, y a las imágenes de las bandas que me llamaban la atención, los logos y todo eso, me llamo la atención la musicalidad y el estilo, la violencia; posteriormente conocí a lo que se le puede llamar “el movimiento punk”, la calle, los punkeros... Y pues me di cuenta que esta temática es una doble vía, sin embargo y a pesar de todo seguí ahí.

¿Para usted qué es el punk?

Para mí el punk es un estilo musical que me permite expresar varias cosas: en primer lugar desahogar todo tipo de emociones, también permite denunciar y emitir un tono contestatario a las inquietudes que le surgen a uno como individuo, sobre la vida, la sociedad, la política, el mismo movimiento.... Además ya que me dedico musicalmente al punk también me permite implementar varios ensambles musicales y hacer cosas experimentales; con respecto a lo ideológico pienso que el punk, lejos de solo fomentar la violencia debe intentar gestar un cambio social y sobre todo cultural. De todas formas cabe decir que no siempre tuve ese pensamiento tan estructurado, al principio compartía la ideología: el no futuro, la violencia masiva... Pero con el tiempo y cuando uno empieza a notar su propio deterioro se da cuenta de que el punk no es solo asunto, de ir a toques,

emborracharse y andar buscando pleitos todos los días, sino de buscar un factor de cambio para todo lo que se está denunciando por medio de la música.

Cuando estuvo en el colegio ¿modificó el uniforme imponiendo sobre éste su estética?

Yo comencé a involucrarme con el punk cuando estaba en octavo de bachillerato, estudiaba en la Salle de Zipaquirá. Pues el cambio en mi uniforme no fue muy notable, por mucho en algún momento que rape la cabeza a ambos lados pero lo disimulaba con el resto del cabello y me expandí las orejas; realmente para mí no contaba tanto la pinta, contaba más la actitud, así que allí me recuerdan (creo) más por mi carácter que por mi ropa.

Una anécdota: alguna vez, cuando me expandí la oreja, ya en noveno, dejé muy visible la oreja dónde estaba la perforación y una profesora la notó; resulta que la señora esta me fue halando la oreja, yo me paré y me salí del salón. Después mi directora de curso, me llamó a conciliar con la señora esta, pero ella se fue de grosera conmigo y metió a mi mamá en la discusión y todo, entonces me le mandé y casi se ganó su puño, la otra profe se metió en la mitad sino la señora se habría ido de espaldas para el suelo.

¿Qué problemas acarreo al haberlo hecho? (si lo hizo)

Cómo decía en el punto anterior, lo que cambié fueron apenas un par de cosas, para darle, por decirlo así, un toque más rudo y más imponente a mi aspecto; esto causó la alarma de varios profesores, como la que mencioné antes, y un par de

citaciones a coordinación. Cuando ya estaba en once, tuve un problema con el coordinador por la expansión 8mm que tenía; el coordinador me dijo que “O me cerraba eso o no me dejaba graduar”, la expansión se me cerró únicamente dos milímetros y quedó tal como al tengo ahora, sin embargo me las arreglé para taparla con microporo el día del grado. Por el lado de mis compañeros en el colegio, nunca faltaron los de las burlas y los apodos pero debido a mi carácter le fueron bajando a eso.

¿Qué problemas habría acarreado por hacerlo? (si no lo hizo)

Si hubiese hecho algo más drástico yo creo que ni siquiera me habrían dejado poner un pie en el colegio; así de estrictas eran las normas y los porteros eran irreductibles en eso.

Qué opina del uso de uniformes escolares

Pues asumo que cada institución quiere marcar una distinción por medio de sus estudiantes y la forma más notoria de hacerlo es con el uso del uniforme; alterar el mismo sería una forma de retar a las autoridades del colegio; sin embargo cuando uno entra a un colegio habría que atenerse a las normas que maneja, entonces desde mi perspectiva de hoy es más claro ese postulado, aunque me parece que deberían ser más flexibles con el porte del uniforme.

¿Siente que ahora puede expresar mejor su identidad? ¿De qué manera?

Como lo he venido diciendo, mi identidad está más ligada a mi modo de actuar y de hablar, pero obviamente el hecho de poder vestirme de la manera en que yo

quiera, le da un giro a mi aspecto y a la impresión que causo, y debo admitir que las formalidades no me gustan para nada y prefiero andar con mis botas y mi gorra al revés, mi peluquiado y mis tirantas... Al menos creo que al introducirme en otro nicho social, que en este caso es la universidad eso marca una referencia de mi identidad y es importante, y pues aspiro a no dejarlo en lo que me reste de vida. Con el aspecto que tengo ya pueden distinguirme como perteneciente a algo al menos decir "a Yulieth le gusta el punk", a pesar de que no me gusta que me etiqueten ni nada de eso, es bueno saber que mi manera de vestir de alguna forma si da una imagen clara de lo que me gusta o puede dar una pequeña conjetura sobre algo de lo que pienso, aunque obviamente no en su totalidad.

Fin de la entrevista

CONCLUSIONES

1. El primer y segundo ítem nos permiten observar que al cambiar la tecnología también cambia la forma en que nos acercamos a nuestros gustos, de manera que, aunque el punk pretenda desplazarse del mundo del consumo, también se ve inmerso en éste, pero lo que primaría en este caso es la forma consciente en la que se puedan apropiar las personas de estos gustos, como se ve en la entrevista hay una mayor apropiación de lo que se observa y consume mediante mejor se informe y así mismo se vaya adquiriendo una postura crítica de lo que se ve y escucha.
2. Los puntos tres, cuatro, cinco y seis permiten observar las formas de manifestarse por medio de cambios estéticos o por actitudes personales

También el caso de la maestra pone en claro el choque entre expresión juvenil e institución, pues se observa que hay una agresividad frente a lo diferente. Por otro lado es importante reflexionar sobre el punto de vista de Yulieth al proponer un respeto hacia las dos partes, permitiendo una mayor flexibilidad en vez de una ruptura entre estas que hasta aquí se habían manejado como algo totalmente inconciliable.

3. La última pregunta también ofrece una mirada hacia la complejidad de la estética punk, como ya se había dicho antes, el punk no se puede observar sólo en la forma en que se viste la persona sino también en la forma en que se apropie de las ideologías y que a su vez pueda criticar y autocriticarse. También se puede establecer, a partir de esa respuesta, que la identidad no se define desde la estética como si desde lo que una persona construya de sí misma.

Para finalizar, con este trabajo se ha intentado aportar al debate de una manera constructiva y también se ha intentado ofrecer una mirada más abierta de lo que es el punk como movimiento, estilo de vida y como moda. Al realizarse el trabajo, cabe aclarar, no se pudieron obtener las opiniones de personas más actuales al problema, es decir de estudiantes escolares, ya que no se encontraron estudiantes que permitieran realizar la entrevista. Sin embargo la opinión obtenida en la entrevista realizada, se logran establecer algunas reflexiones sobre este debate de manera que se puede seguir enriqueciendo la discusión y se pueden obtener formas de dialogo entre dos partes que al parecer eran totalmente incomprensibles entre sí.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvis Orjuela, Martha Patricia. Influencia de las tribus urbanas en los jóvenes y la escuela. Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Bogotá – Colombia, Julio 2012.
- Caffarelli, Constanza. Tribus urbanas: cazadores de identidad. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen, 2008. 208 p.
- Pabón Mantilla, Ana Patricia; Aguirre Román, Javier Orlando. *Justicia y derechos en la convivencia escolar*. Bucaramanga: Publicaciones UIS, 2007. 144 p.
- Reina Rodríguez, Carlos Arturo {et al}. *Historia, Memoria y Jóvenes en Bogotá: De las Culturas Juveniles urbanas de fines del siglo XX a las Manifestaciones identitarias juveniles en el siglo XXI*. Bogotá: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Asociación Metalmorfosis Social. 2011. 262 p.
- Restrepo Restrepo, Andrea. Título: *Una lectura de lo real a través del punk*. Revista Historia Crítica, Enero - Junio 2005, Páginas: 9-37.
- *el origen del peinado punk*. Recuerdo de Pandora.
<http://recuerdosdepandora.com/curiosidades/el-origen-del-peinado-punk/>